



FE DE ERRATAS

Se informa al público en general que, de acuerdo a lo dispuesto en el **Decreto Supremo N° 059-2016-PCM** se han declarado días no laborales a nivel de Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao, para los trabajadores de los Sectores Público y Privado, los días jueves 17, viernes 18 y sábado 19 de noviembre de 2016.

En ese sentido, se ha verificado la existencia de un error material en los cronogramas de los **Procesos CAS N° 029 al 035**, por lo que corresponde corregir el error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
Suscripción y Registro del Contrato.	Del 14 al 18/11/2016	Dirección de Recursos Humanos

DEBE DECIR:

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
Suscripción y Registro del Contrato.	Del 14 al 22/11/2016	Oficina de Recursos Humanos

Lima, noviembre de 2016